

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO
4865
Fecha de Aprobación
122 FEB 2018
ROL S.I.I.
92-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1353 DE 05/12/2017
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° K - 2343
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a **EQUIPAMIENTO - COMERCIO**
ubicada en calle/avenida/camino **18 DE SEPTIEMBRE / GRAL. VELASQUEZ** N° **201-215- 219-510**
Lote N° S/N° manzana localidad o loteo **CENTRO** sector **URBANO**
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART 122, ART. 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JULIO CESAR SALAZAR MIRANDA	17.177.846-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
GISELA VALENZUELA FLORES	15.648.175-0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
GISELA VALENZUELA FLORES	15.648.175-0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9499	29/11/2017	9,09 m2	COMERCIO
RESOLUCIÓN Nº	N/A		FECHA:

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 567.740 de fecha 13.07.2011.
 Certificado de pavimentación N° 67.420 de fecha 14.09.2011, emitido por SERVIU.
 Informe de Gestión y Control suscrito por el arquitecto Sra. Gisela Valenzuela Flores. Rut: 15.648.175 - 8.
 Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por el arquitecto Sra. Gisela Valenzuela Flores. Rut: 15.648.175 - 0

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 9499 de fecha 29/11/2017, mediante el cual se aprueba alteración y ampliación menor de 9,09 m2, con destino Equipamiento - comercio, en propiedad ubicada en 18 de Septiembre/ Gral.Velasquez N°201-215-219-510, Arica centro, Rol de avalúo: 92-1, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
 - PE N° 15.345 de fecha 07/04/ 2009 por una superficie de 542,79 m².
 - RF N° 10.779 de fecha 30/09/2011, por una superficie de 542,79 m².

Las Alteraciones están reflejadas en presupuesto y planimetría adjunta.

La Ampliación está compuesta por:
 - 2º piso (9,09 m²): Cocina.

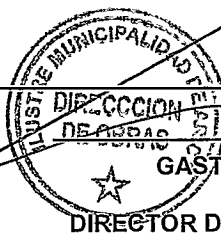
Finalmente, la propiedad con destino Comercio cuenta con 551,88m2 , en un piso, quedando distribuida de la siguiente manera:
 ::1º piso (325,05 m²): Local comercial 5, Baño 1, Baño 2, Local comercial 4, Baño 3, Local comercial 3, Baño 4, baño 5, baño 6, cocina, Local comercial 2, Bodega, Baño 7, Local comercial 1, baño 8.
 ::2º piso (226,83 m²): Oficina, Local comercial 6, Baño 9, Baño 10, Baño 11, Baño 12, Cocina.
 - Superficie predial: 325,05 m².

No cuenta con calzos de estacionamiento.

NOTAS:
 - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
 - Canceló derechos municipales en boletín N° 4988120 de fecha 05/12/2017.

kardex 2.343

GBC/JCM/cfv.



GASTON BAEZA CORTES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR